

**IMPACTO DEL RÉGIMEN CAMBIARIO ACTUAL EN LA ECONOMÍA DEL SECTOR
FLORICULTOR COLOMBIANO**

ROBERTO ABDUL GUARÍN ASÍS

CÓDIGO: 4401419



**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
BOGOTÁ D.C.**

2013

IMPACTO DEL RÉGIMEN CAMBIARIO ACTUAL EN LA ECONOMÍA DEL SECTOR FLORICULTOR COLOMBIANO

RESUMEN

Uno de los sectores más fuertes para la economía de nuestro país, es el sector floricultor, que se destaca por ser uno de los actores más determinantes en las negociaciones de los Tratados de Libre Comercio – TLC; y que actualmente están en vigencia en nuestro país. Además este sector, es un protagonista de primer orden para la economía nacional y mundial, en el mercado nacional, esta es la actividad agrícola que más empleo genera por unidad de área, con un promedio de oportunidades laborales de 16 personas por hectárea de cultivo.

Este sector cuenta con una serie de ventajas naturales y económicas, que mejoran la competitividad del mismo frente al mundo exportador de flores. Dentro de estas ventajas encontramos: la ubicación geográfica tropical de nuestro país, nuestra topografía con microclimas diversos y óptimas condiciones de luminosidad, humedad, temperatura y fertilidad, que favorecen la producción de flores con una mejor calidad del producto para competir a nivel mundial.

Este sector productivo de nuestro país se ve afectado por las constantes fluctuaciones en la tasa de cambio de nuestra moneda. Por una parte, al mostrar estos cambios un alto impacto en la rentabilidad de nuestro sector floricultor. Y por la otra, debido al manejo que se le da al dólar y su influencia dual de pesos al cambio. Es aquí donde encontramos las principales afectaciones para este sector, las cuales impactan primordialmente de dos modos, a nivel interno, los pagos generados en nuestra moneda por conceptos de mano de obra, servicios y transportes nacionales y a nivel externo, los pagos generados por la compra de insumos importados como son los fertilizantes y las mallas para el cuidado de las flores.

A la fecha Colombia tiene vigentes varios TLC firmados con potencias mundiales, los cuales benefician a nuestro sector floricultor y en general a nuestro país con las rebajas en los aranceles. Dentro de estos tratados, se destaca el firmado con Estados Unidos, el cual es el mayor

comprador de nuestras flores de cultivo para exportación, este país absorbe actualmente en promedio un 85% del valor total exportado.

Palabras Clave

Aranceles, Economía, Exportaciones, Régimen Cambiario, Sector Floricultor y Tratado de Libre Comercio.

ABSTRACT

One of the strongest sectors in the economy of our country is the floriculturist sector, which stands out as one of the most determinant performer in the negotiations of the FTA's (Free Trade Agreements); which is currently running in our country. Besides this sector, the floriculturist sector is a first order protagonist for the local and world economy, in the domestic market, this is agricultural activity that generates more jobs per unit area, with an employment average of 16 peoples per hectare of crop.

This sector has several natural and economic advantages, which increases the competitive production itself in front of the export flower's market. Some of the geographic advantages are: topical location, different microclimates due to the topography and optimal conditions of light, moist, temperature and fertility in our country. Those factors stimulate the best quality of our flower's production to in order to be able to compete worldwide.

The productive sector of our country is affected by the constant fluctuations in the exchange rate of our currency. On the one hand, these changes show a major impact of profitability in our flower industry. On the other hand, the influence of the exchange rate between the currencies: dollar and pesos. At this moment, we find the main effects for this sector, which impact primarily in two ways. The internal area generated by payments on our currency on concepts of labor, transport services and domestic and external one, the payments generated by the purchase of imported inputs such as fertilizers and meshes for the care of the flowers.

Currently, Colombia has many FTAs contracts signed with several world power countries, which benefit our overall flower industry and reducing taxes for our country. One of the most important agreements signed is the one made with United States, which is our largest flowers buyer and which is also the country that absorbs almost 85% of total export amounts.

Key Words

Tariffs, Economy, Exports, Foreign Exchange System, Florist Sector and Free Trade Agreement.

INTRODUCCIÓN

El régimen cambiario en Colombia nace en los años 1930 como respuesta a una crisis económica mundial llamada “la crisis bursátil de Nueva York” sufrida por Estados Unidos en el año 1929, la cual afecto a la gran mayoría de los países latinoamericanos. (Bancoldex - Secretaría General, Mayo de 2006).

En Colombia el mercado cambiario ha evolucionado con el paso del tiempo, con los años hemos convivido con una normatividad cambiaria la cual se ajusta a la política monetaria del momento, pasando por diferentes regímenes cambiarios como lo han sido: el régimen de tasas fijas, el crawling peg o mini devaluaciones, la banda cambiaria y la tasa de cambio flexible. En base a estos regímenes, entraremos más adelante a analizar el papel que ha cumplido el Banco de la Republica como el ente regulador de nuestra política monetaria.

Ante la pregunta que nos hacemos, sobre ¿Cuál ha sido el impacto del régimen cambiario actual, en la economía del sector floricultor colombiano?, la respuesta más acertada seria que este periodo de dificultades ha convertido a nuestros floricultores en expertos coberturistas de los riesgos cambiarios, para lo cual entraremos a analizar el impacto en el desempeño económico de nuestro país frente al sector floricultor.

El sector floricultor colombiano a lo largo de los últimos años, se ha convertido en uno de los sectores más fuertes de nuestro país, este se ha destacado como un emprendedor actor del desarrollo en Colombia y como un protagonista importante en el mercado mundial, ya que es la

actividad agrícola que más empleo genera por unidad de área con un promedio de 16 personas trabajando por hectárea.

Además este sector, es el de mayor incidencia a considerar en la macroeconomía de nuestro país, siendo dicho sector reconocido por ser uno de los sectores más rentable, competitivo y próspero, ubicando así a Colombia como el segundo exportador de flores a nivel mundial después de Holanda y con grandes compromisos en el desarrollo sostenible del país por la adopción y aplicación de esquemas que además de impulsar el mejoramiento del desempeño ambiental por parte de los diferentes actores involucrados, permite insertar en los aspectos de competitividad empresarial, aquellas variables ambientales estratégicas para los modelos de mercado imperantes.

Debido a que el eje económico de este sector, tiene su punto fuerte en las exportaciones, es allí donde entra a cobrar una gran importancia el régimen cambiario actualmente utilizado en nuestro país. El sector floricultor colombiano lleva más de 40 años exportando flores, es un sector dinámico y beneficioso para nuestra economía. Las distintas crisis por las que ha atravesado este sector en general por la revaluación del peso colombiano frente al dólar, ha desviado la atención del floricultor a variables que no están bajo su control, para dejar de lado y sin atención las que sí lo están, como lo son las estrategias competitivas y la distribución y comercialización del producto. (Sepúlveda Calderón, 2011).

El momento actual para el sector floricultor presenta varias ventajas competitivas, al asegurarse camino con el soporte de los Tratados de Libre Comercio - TLC, unos ya en vigencia como lo son, los de Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea, otros suscritos y a punto de entrar en vigencia como los de Corea del Sur y Costa Rica y otros los cuales actualmente están en negociaciones como los de Turquía y Japón. Con estos tratados se busca obtener beneficios recíprocos ya que nuestros productores de flores llegaran a importar sus insumos y equipos necesarios para la producción de flores a un costo muy reducido y con 0 aranceles.

Todo lo expuesto anteriormente, si bien no es del resorte del régimen cambiario colombiano como tal, si genera un alto impacto en nuestra economía y en nuestro sector

floricultor, ya que por medio de los TLC mencionados anteriormente se da un giro en las actividades de estos, las cuales tienen su punto fuerte en las exportaciones.

EL RÉGIMEN CAMBIARIO EN COLOMBIA

En Colombia las normas en cuenta al sistema cambiario surgen a partir de la Constitución Política de 1991, en la cual se establece al Banco de la Republica como el ente regulador de la moneda, con la obligación de mantener el poder adquisitivo de la misma, en dicha Constitución Política, también se establecen cuales operaciones entran a formar parte del mercado cambiario y cuales no forman parte de este.

El régimen cambiario es el conjunto de normas que regula los aspectos de los cambios internacionales, es decir son todas las transacciones con el exterior que implican pagos o transferencias de divisas. Según lo establecido en la Ley 9 de 1991, el régimen cambiario tiene por objeto promover el desarrollo económico y social y el equilibrio cambiario, a fin de propiciar la internacionalización de la economía colombiana, promover, fomentar y estimular el comercio exterior de bienes y servicios, facilitar el desarrollo de las transacciones corrientes con el exterior, estimular la inversión de capitales del exterior en el país, aplicar los controles adecuados a los movimientos de capital, buscar el nivel adecuado de reservas internacionales y coordinar las políticas y regulaciones cambiarias con las políticas macroeconómicas. (Congreso de la Republica, Enero 17 de 1991).

Como se mencionaba anteriormente, con el paso de los años, Colombia se ha regido dentro de varios regímenes cambiarios. Uno de los primeros regímenes utilizado en nuestro país, fue el de tasas fijas, el cual tenía como propósito asignar un precio fijo al cual se intercambiaran los pesos por dólares y viceversa. Este régimen mantenía un precio fijo por un largo periodo de tiempo, sin importar los movimientos de la oferta y de la demanda de divisas, esto provocaba graves desequilibrios cambiarios que debían ser corregidos por el Banco de la Republica.

Entre los años 1967 y 1993, Colombia se rigió, bajo un régimen cambiario llamado el crawling peg o mini devaluaciones, este era un régimen de tipo de cambio móvil, es decir que se

trataba de un sistema de devaluación progresivo y controlado de nuestra moneda, el cual intentó dar fin a los dramáticos desequilibrios cambiarios de la época. Este se implementó con el fin de evitar las grandes caídas de las reservas internacionales y las crisis cambiarias, con tan buen resultado que durante mucho tiempo se vio el aumento de la tasa de cambio del peso frente al dólar. Con este régimen se buscaba reestablecer la competitividad de la economía en nuestro país. (Alonso, Junio de 2004).

A comienzos del año 1994 se adopta en Colombia, un régimen llamado la banda cambiaria, este régimen va hasta finales del año 1999, este buscaba fijar un piso y un techo para el precio de la divisa. Para esto el Banco de la Republica estableció un piso y un techo que cambiaba diariamente, obteniendo así, que al finalizar el año se alcanzara la meta de inflación establecida por el Gobierno Colombiano. Este régimen fue muy criticado por los exportadores del sector floricultor, ya que para ellos este régimen revaluaba nuestra moneda. Con el paso del tiempo este régimen fue cediendo ante las presiones especulativas de los agentes económicos a favor de una devaluación, lo cual llevo al Banco de la Republica a eliminarlo.

Ya a finales del año 1999, se adopta en nuestro país el actual régimen cambiario llamado la tasa de cambio flexible, en el cual las tasas de cambio flotan según el mercado monetario, es decir según la oferta y la demanda de la moneda. Pero esta flotación libre puede implicar graves descalabros en la macroeconomía de nuestro país, para lo cual el Banco de la Republica adopto un régimen cambiario de flotación sucia, el cual permite que la oferta y la demanda puedan interactuar libremente mientras dicho ente crea necesario su intervención. Este tipo de intervención puede ser de dos formas, la primera es por subasta mensual de opciones “put o call” para la acumulación de reservas, las cuales son utilizadas para restringir el mercado de divisas y acumular reservas y la segunda para cuando la tasa de cambio se encuentra un 4% por encima o por debajo del promedio móvil de los últimos 20 días, esto con el fin de disminuir la volatilidad de la tasa de cambio, dar liquidez y desacumular reservas. (Alonso, Junio de 2004).

Dentro del régimen cambiario, encontramos el mercado cambiario, el cual está constituido por el total de las divisas que deben canalizarse obligatoriamente por conducto de los intermediarios autorizados para el efecto o a través del mecanismo de compensación previsto.

(Banco de la República & Secretaría de la Junta Directiva, Mayo 5 de 2000). Para esto el gobierno nacional determina los intermediarios autorizados, siendo estas instituciones del sector financiero, vigiladas por la Superintendencia Financiera y cuyo objeto exclusivo es el de canalizar las divisas, ya sea adquiriendo y/o vendiendo las mismas según se requieran.

Las divisas que se deben canalizar a través del mercado cambiario son aquellas que originan: importación y exportación de bienes, operaciones de endeudamiento externo celebradas por residentes en el país, así como los costos financieros inherentes a las mismas, inversiones de capital del exterior en el país, así como los rendimientos asociados a las mismas, inversiones de capital colombiano en el exterior, así como los rendimientos asociados a las mismas, inversiones financieras en títulos emitidos y en activos radicados en el exterior, así como los rendimientos asociados a las mismas, salvo cuando las inversiones se efectúen con divisas provenientes de operaciones que no deban canalizarse a través del mercado cambiario, avales y garantías en moneda extranjera y operaciones de derivados. (DIAN, 2006).

Igualmente dentro del régimen cambiario encontramos el mercado no cambiario o mercado libre, el cual está constituido por las divisas que reciben los residentes en el país por concepto de operaciones que no deben canalizarse a través del mercado cambiario, como son los ingresos de divisas por concepto de servicios prestados. Dentro de estas operaciones también encontramos: el ingreso o salida del país de divisas o pesos colombianos, así como títulos representativos de los mismos, la compraventa de divisas de manera profesional, las divisas recibidas por los hoteles y agencias de turismo a los turistas extranjeros y las operaciones entre residentes en el país en moneda extranjera. (DIAN, 2006).

Para efectos cambiarios, se consideran residentes en Colombia a todas las personas naturales que habitan en el territorio nacional, así mismo se consideran residentes las entidades de derecho público, las personas jurídicas, incluidas las entidades sin ánimo de lucro, que tengan domicilio en Colombia y las sucursales establecidas en el país de sociedades extranjeras. También son consideradas residentes para los mismos efectos, las personas naturales extranjeras que permanezcan en el país más de 6 meses continuos o discontinuos en un período de 12 meses. (Presidencia de la República, Septiembre 2 de 1993).

Igualmente son consideradas como no residentes las personas naturales que no habitan dentro del territorio nacional, y las personas jurídicas, incluidas las entidades sin ánimo de lucro que no tengan domicilio dentro del territorio nacional. Tampoco se consideran residentes los extranjeros cuya permanencia en el territorio nacional no exceda de 6 meses continuos o discontinuos en un período de 12 meses. (Presidencia de la República, Septiembre 2 de 1993).

EL SECTOR FLORICULTOR

Con todo el bagaje normativo anteriormente expuesto y adentrándonos en lo que al sector floricultor nos concierne, durante los últimos años, el mercado mundial de las flores ha presentado un incremento constante, este comportamiento está asociado con el uso cada vez más frecuente de flores para la decoración y no únicamente como regalo para ocasiones especiales. Las flores colombianas son apreciadas en todo el mundo, por su belleza, frescura, calidad y diversidad, lo que ha permitido que el sector floricultor nacional se fortalezca y adquiera las ventajas competitivas necesarias para ser reconocido en el mercado mundial.

El sector floricultor, pertenece al sector agrícola exportador, el cual es para la economía nacional una de sus principales fuentes de ingreso. La producción de este sector se concentra su mayoría en las rosas, seguida por la de claveles, teniendo en cuenta que Colombia es el principal productor y exportador mundial de dicha variedad de flor. Al igual que las rosas y los claveles, Colombia ofrece una variedad inmensa de flores como lo son: las alstroemerias, los crisantemos, los pompones, las hortensias, los anturios, las flores tropicales y los follajes, los cuales se convierten en fuertes oportunidades para nuestro sector.

Durante varias décadas, la floricultura colombiana ha sido un ejemplo del esfuerzo innovador de nuestros empresarios, con importantes contribuciones a la generación de divisas y de empleo. Si bien esta actividad ha enfrentado ciclos normales dentro de la naturaleza del comercio internacional, también hay una preocupación en el país por la situación que viene afrontando este sector en los años recientes.

El sector floricultor colombiano, cuenta con una serie de factores naturales y económicos, aprovechados como ventajas, los cuales lo resaltan frente al mercado mundial. Dentro de los factores naturales podemos encontrar: la ubicación geográfica y topografía, la cual ofrece diversos microclimas con óptimas condiciones de luminosidad, humedad, temperatura y fertilidad, que favorecen la producción de flores de la mejor calidad. (Proexport Colombia, 2011). Dentro de los factores económicos encontramos: la mano de obra relativamente barata y los bajos costos de transporte y almacenamiento por cercanía a los principales puertos de embarque, como lo son el aeropuerto El Dorado de Bogotá y el aeropuerto de Rionegro - Antioquia. Por otra parte también existen algunos factores alternos como son: la facilidad de acceso a todo el mundo, ya que nuestro país cuenta con dos océanos, se cuenta con una mano de obra calificada y este sector es apoyado por la Asociación Colombiana de Exportadores de Flores (ASOCOLFLORES), quien los representa frente a las entidades gubernamentales y al gobierno nacional e internacional.

Sin embargo, nuestro sector floricultor, también se enfrenta a desventajas relacionadas con la imposición de restricciones de carácter ambiental y social por parte de los diferentes mercados del mundo. Dentro de estas dificultades encontramos la baja utilización de cambio técnico y la poca investigación y desarrollo de nuevas variedades y técnicas de producción a nivel nacional, los altos costos relacionados con el transporte especializado de flores, como son los sistemas de manejo en frío, la contratación de inspectores de control fitosanitario y los controles para prevenir el tráfico de drogas, entre otros y la alta exposición a factores no controlables como son los cambios climáticos, entre estos factores están las granizadas, las heladas, el exceso de lluvias y los vientos, también encontramos factores no controlables como las enfermedades y las plagas. (Tenjo G, Montes U, & Martínez T, Enero - 2006).

La floricultura colombiana se desarrolla a partir de la década de los 60, cuando se empezaron a aprovechar las ventajas de costos y climáticas, estableciéndose desde entonces como una actividad de rápido crecimiento. Esta se basa en un modelo de agricultura intensiva, lo cual significa maximizar el uso de las tecnologías e insumos y optimizar en el uso del espacio. En cuanto al empleo se caracteriza por ser la actividad agrícola con más mano de obra por hectárea y contar con un elevado número de profesionales de diversas disciplinas trabajando en

el sector. (Ministerio del Medio Ambiente, Mayo de 2002). El sector floricultor colombiano tiene un alto impacto social, ya que genera más de 120 mil empleos directos y vincula así alrededor del 25% de la mano de obra rural femenina. Así mismo, este sector involucra programas de sostenibilidad medioambiental y de responsabilidad social. (Proexport Colombia, 2011).

Pocos años después de iniciado el negocio en la década de los sesenta, los productores de flores colombianas se enfrentaron a férreos obstáculos para las exportaciones de sus productos a Estados Unidos, históricamente su principal mercado. (Corporación Cactus, Enero de 2009). Dentro de estos obstáculos encontramos la prohibición de los subsidios gubernamentales por parte de Estados Unidos, razón por la cual los productores colombianos del sector floricultor tuvieron que renunciar a beneficios de fomento a las exportaciones tales como el Plan Vallejo y el Certificado de Reembolso Tributario.

El Plan Vallejo, permite que las empresas colombianas que hacen productos para exportar no tengan que pagar la totalidad de los impuestos o sólo deban pagar parte de éstos al gobierno por importar artículos que necesiten desde otros países. Este plan representa un gran ahorro de dinero, lo que permite que los productos tengan menores costos de elaboración y por lo tanto un precio de venta menor, de tal manera que éstos se pueden vender mejor en los mercados internacionales y así ser más competitivos. Se puede concluir que el Plan Vallejo beneficia a las empresas colombianas porque pueden vender mejor, tanto en el exterior como al sector económico al cual ellas pertenecen y al país en general. (ICESI, 2007).

El sector floricultor colombiano lleva más de 40 años exportando flores a todo el mundo, este es uno de los sectores más dinámicos y beneficioso para la economía de nuestro país. Las distintas crisis por las cuales ha atravesado dicho sector a lo largo de los años, se deben en general a la reevaluación de nuestra moneda frente al dólar, lo cual en ocasiones desvía la atención de los floricultores, dejando de lado variables que si pueden estar bajo su control como lo son las estrategias competitivas, la distribución y comercialización del producto. Existe un grave problema dentro del sector, el cual es la dependencia casi absoluta de Estados Unidos, quien como principal comprador de flores colombianas, posee un alto poder de negociación. Al

ser Estados Unidos el principal mercado exportador de flores colombianas, representa para los floricultores una gran barrera para la diversificación de su portafolio de clientes.

Este sector se destaca como un emprendedor actor del desarrollo en Colombia y como un protagonista importante en el mercado mundial. No solamente es la actividad agrícola que más empleo genera por unidad de área, sino que además ocupa un espacio relativamente pequeño, rico en tecnología, en conocimiento y en capacidad empresarial. Así mismo, como toda actividad agrícola, depende para su desarrollo del buen uso de bienes y servicios ambientales. (Ministerio del Medio Ambiente, Mayo de 2002).

Con respecto a la economía de nuestro país, del sector floricultor podemos decir que es un sector que colabora con el desarrollo sostenible de nuestro país, por el mejoramiento de las técnicas de cultivo y de insumos que se utilizan, también porque este sector de la economía genera un alto número de empleos directos e indirectos al año. Este sector también es el principal generador de divisas no tradicional por exportaciones, es uno de los sectores más importantes en exportaciones de nuestro país y promueve el mejoramiento continuo de la productividad y de la competitividad en Colombia.

La evolución del tipo de cambio que se ha presentado en nuestro país en los últimos años muestra un alto impacto en la rentabilidad del sector floricultor colombiano ya que casi el total de su producción se dirige hacia los mercados externos. La influencia de los cambios se da en doble vía: por un lado aumenta el valor en pesos recibidos por los exportadores y por tanto disminuye la participación porcentual de aquéllos costos que se dan en pesos, como son los de mano de obra, servicios y transportes internos y por otro lado, encarece el valor de los componentes importados como son los fertilizantes y mallas para su cuidado. (Corporación Cactus - Helena Repeto, 2004).

Para beneficio del sector, en el año 1973, varias empresas exportadoras de flores decidieron crear un gremio que representara sus intereses frente a las entidades gubernamentales y al gobierno nacional e internacional, además de brindar apoyo en cuanto a la logística, transporte y bienestar social. Dicha agremiación se creó con el nombre de Asociación

Colombiana de Exportadores de Flores (ASOCOLFLORES). Años después dicha asociación creó un sello de certificación llamado “Florverde®”, el cual surge como respuesta del gremio exportador a las exigencias de calidad, sociales y medioambientales y tiene como objeto promover una floricultura sostenible tanto a nivel de empresa como a nivel colectivo del sector.

El comercio internacional distingue básicamente dos tipos de barreras de acceso a los mercados: las arancelarias o tarifarias y las para arancelarias o no tarifarias. Dentro de las primeras encontramos los aranceles o impuestos a los productos importados que se calculan sobre el denominado valor en aduanas del producto, en el segundo grupo y específicamente para el producto que nos compete encontramos las medidas fitosanitarias y los denominados obstáculos técnicos al comercio. Al ser las flores un producto agrícola, es necesario que para su exportación se cuente con un certificado fitosanitario expedido por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Adicionalmente, a su llegada al puerto de destino, los productos son inspeccionados nuevamente por las autoridades fitosanitarias de cada uno de los países. (Corporación Cactus - Helena Repeto, 2004).

Para alivianar la caída en la tasa de cambio del dólar, el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), creó para los subsectores agrícolas un programa llamado “programa de coberturas”, el cual otorga a los subsectores agrícolas, pecuarios y acuícolas exportadores, un incentivo para la compra de opciones put, que permitan mitigar la incertidumbre cambiaria, disminuyendo posibles pérdidas económicas por la caída en la tasa de cambio, permitiendo estabilidad en la actividad agroexportadora y al empleo generado por ella. (Finagro, 2013). Este programa fue creado de acuerdo a lo establecido en Ley 101 de 1993, según los artículos 1° - 7° y 49°. Una cobertura es una operación financiera mediante la cual se garantiza un valor mínimo del tipo de cambio (precio del dólar en pesos) en una fecha futura, que garantiza el pago de las transacciones al cambio acordado. Es decir en el momento en que el exportador reintegre sus dólares, recibirá como mínimo el valor en pesos por dólar pactado en el momento en que realizó la cobertura.

En los últimos años, Colombia se ha consolidado como el mayor proveedor de flores de los Estados Unidos, siendo este mercado el principal destino para las exportaciones de flores de

nuestro país. Entre los años 2000 y 2005, este destino absorbió en promedio anualmente más del 85% del valor total exportado, también encontramos a la Unión Europea con un 10% y el 5% restante para otros países entre los que sobresale Japón. (Tenjo G, Montes U, & Martínez T, Enero - 2006).

Del año 2002 en adelante, el sector floricultor en particular, enfrento la peor crisis de su larga historia, la floricultura se ha visto perjudicada no solo por la apreciación de la moneda, sino también por el encarecimiento del empleo. Este sector empezó a experimentar un evidente deterioro financiero, el cual se plasmaba en evidentes y crecientes pérdidas, ya que mientras las empresas intensivas en capital disfrutaban de condiciones tributarias bastante favorables, las empresas intensivas en mano de obra entre las cuales figuran los exportadores de flores experimentaban un encarecimiento de los costos laborales.

Es importante resaltar que este periodo de dificultades ha convertido a los floricultores actuales en expertos coberturistas de los riesgos cambiarios. (Arroyave Agudelo, 2012). Gracias al apoyo del gobierno, este sector ha logrado mantener viva la industria, sin embargo la sostenibilidad de dicho sector, cada vez es más compleja debido a la acumulación de las perdidas. En esta misma dirección, es crucial la buena disposición del sistema financiero para ayudar a un sector que logró sobrevivir durante nueve años a una fuerte marea cambiaria, que ya sabe controlar, pero que lo dejó débil de recursos para desarrollarse al ritmo que exige este importante y rentable ramo a nivel mundial. (Arroyave Agudelo, 2012).

Hacia el año 2004, se empezó a presentar en Colombia una serie de fluctuaciones en la tasa de cambio de nuestra moneda. Por consecuencia esto acelero la entrada masiva de dólares a nuestro país, lo cual genero una revaluación del peso producto de las altas tasas de interés. Esto genero preocupación en el sector floricultor ya que nuevamente se debían enfrentar a aumentos en los costos de producción por incremento de la mano de obra, plásticos, cartón y fletes. Este mismo año se llegó a la conclusión de que el sector floricultor podría estar en riesgo, ya que este basaba su competitividad en la tasa cambiaria. También se concluyó que este era un sector vulnerable porque mientras sus ingresos dependían de la tasa de cambio, sus costos tenían un alto componente nacional. (Corporación Cactus, Enero de 2009).

Frente a los grandes cambios en el mercado de Estados Unidos, el sector floricultor ha incursionado con fuerza en otros mercados a través de la Campaña Tierra de Flores que en 2009 entregó en las calles de varias ciudades de Europa y en los mayores mercados de Asia miles de flores a los transeúntes para aumentar el consumo. (Corporación Cactus, Febrero 2010). Esta campaña tenía como su principal objetivo que otras personas disfrutaran y apreciaran las flores colombianas, además de dar a conocer como nuestros floricultores por medio de este producto están transformando las vidas de sus empleados y sus familias.

De un tiempo para acá, se han venido firmando Tratados de Libre Comercio – TLC, con diferentes países, los cuales han beneficiados y seguirán beneficiando a futuro a nuestro sector floricultor colombiano y en especial a nuestro país. Algunos de estos TLC ya están en vigencia como lo son los firmados con la Unión Europea, Estados Unidos y Canadá. Por el contrario otros están ya suscritos y a punto de entrar en vigencia, dentro de estos encontramos los suscritos con Corea de Sur y Costa Rica como los más relevantes. A continuación nos adentraremos un poco en cada uno de estos.

Los acuerdos de libre comercio, como el suscrito entre la Unión Europea y Colombia, pactan fundamentalmente por un lado un trato preferencial para que productos y servicios ingresen con ventajas y por el otro se conviene la reducción de barreras no arancelarias al comercio de bienes y servicios. Así los productos colombianos exportados al mercado europeo ingresarán con ventajas que otros países no tienen y a su vez, sucederá lo propio con los productos europeos que ingresen a Colombia. Adicionalmente la reducción de barreras arancelarias se traduce en temas técnicos que facilitan el comercio, como medidas sanitarias y fitosanitarias, inversiones, asuntos laborales, disposiciones para el medio ambiente, propiedad intelectual entre otros. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Mayo de 2012).

El sector floricultor colombiano es uno de los primeros en disfrutar los beneficios del tratado de libre comercio con la Unión Europea, por medio del cual se tendrá acceso a los 27 países que conforman la misma, este TLC entro en vigencia el pasado 1 de Agosto del año 2013 en curso. Las flores colombianas llegaran a la comunidad europea con un menor costo tanto para los productores como para los consumidores. De acuerdo con Fabio Moscoso, para aprovechar

este acuerdo, como los demás que ya están firmados y en vigencia es muy importante la innovación, ya sea en el producto o en el servicio que se ofrezca. *“Nos va a exigir más diferenciación, cadenas de valor y competitividad”*. (Moscoso, 2013).

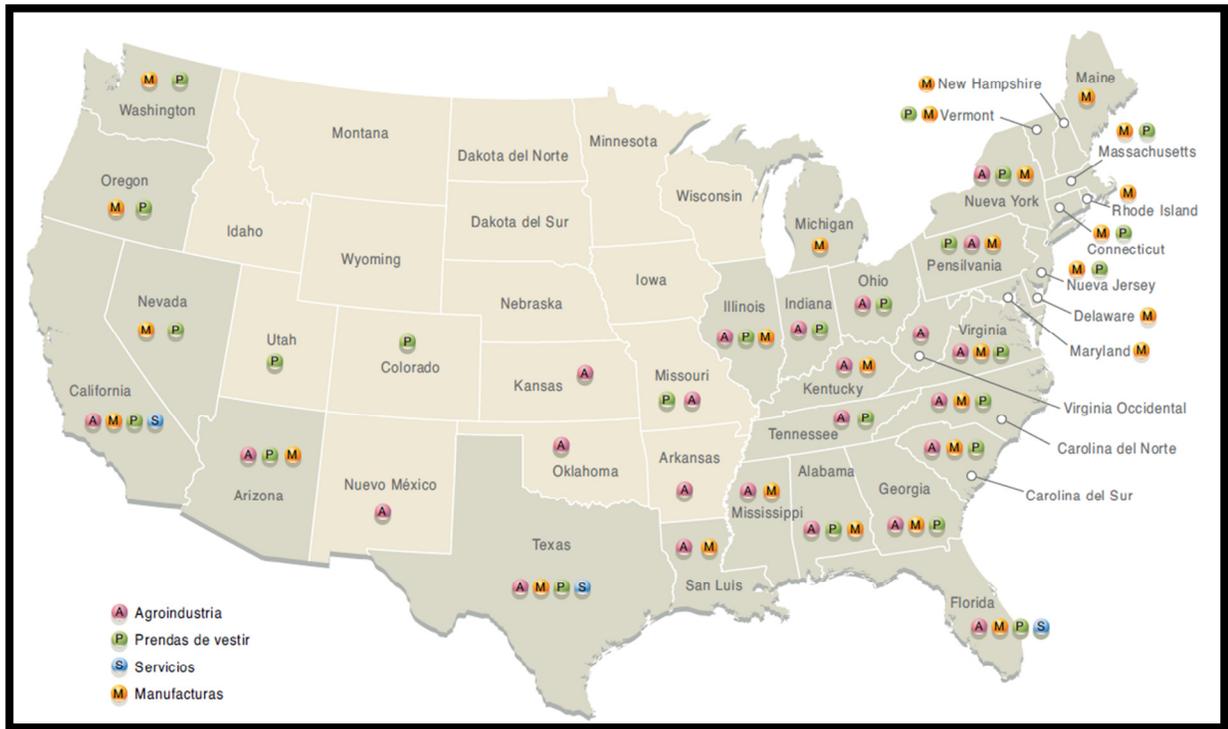
En cuanto al Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, este entro en vigencia en Mayo del año 2012. Este deja a nuestro sector floricultor con un gran impacto positivo, ya que se cuenta con un beneficio real y puntual, el cual es que se tendrán condiciones comerciales definitivas y nuestro sector floricultor no volverá a pensar en el pago de aranceles para entrar el producto a dicho mercado. Otra de las oportunidades que garantiza el Tratado de Libre Comercio para este sector productivo es que en materia de importaciones pueden llegar al país insumos, productos y equipos necesarios para la producción de las flores a un costo muy reducido y con cero aranceles.

El sector agropecuario, se beneficiará de un mayor acceso al mercado estadounidense, no sólo por la eliminación permanente de los aranceles sino también por el establecimiento de las reglas de juego claras en materia sanitarias y fitosanitarias para apoyar el acceso real para nuestra producción agropecuaria y agroindustrial. Estados Unidos, se ha comprometido a dar una atención oportuna a las solicitudes colombianas, a tomar en cuenta las evaluaciones técnicas hechas en nuestro país y a proveer cooperación técnica para poner nuestros sistemas en el nivel requerido para tener acceso real a su mercado. (IPF, 2013).

Entre los productos beneficiados del sector agropecuario están incluidas las flores. Este TLC va a garantizar el acceso estable y libre de arancel a Estados Unidos para las flores colombianas, las cuales anteriormente en ausencia de este acuerdo y de las preferencias arancelarias debían pagar un arancel de más del 6%. (IPF, 2013). El sector floricultor depende totalmente de las exportaciones y genera más de 200 mil empleos en Colombia.

El Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, abrirá nuevas puertas para los exportadores colombianos. En el siguiente mapa se encontraran las oportunidades que Proexport (Promoción de Turismo, Inversión y Exportaciones) ha detectado en ese país para nuestros empresarios. (Proexport, 2011).

Mapa de Estados Unidos – Cuadro No. 1



Como podemos observar en el **Mapa de Estado Unidos – Cuadro No. 1**, uno de los sectores más beneficiados es el sector agroindustrial, dentro del cual encontramos el sector floricultor. Este se encuentra enmarcado con la letra **A** y comprende la mayoría de los estados americanos, dentro de los cuales resaltamos: Nueva York, Pennsylvania, Ohio, West Virginia, Indiana, Kentucky, Tennesse, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Georgia, Florida, Alabama, Mississippi, Illinois, Missouri, Arkansas, Louisiana, Kansas, Oklahoma y Texas. Para Colombia y en especial para el sector floricultor colombiano es de gran importancia este TLC firmado con Estados Unidos, debido a que como se mencionaba anteriormente este país absorbe en promedio el 85% de las exportaciones del sector, razón por la cual este tratado se ha convertido en uno de los más importantes para la economía de nuestro país.

En agosto de 2011, entro en vigencia el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Canadá, para los dos países este tratado es muy beneficioso ya que entre estos existe un muy buen ambiente comercial y Colombia cuentan con presencia de numerosas compañías canadienses. Este tratado ofrece nuevas oportunidades para los exportadores colombianos, la economía canadiense es una de las economías más ricas del mundo, Canadá es un mercado de

interés para el sector floricultor colombiano debido a que esta puede dinamizar y fortalecer las diferentes actividades de la economía colombiana, al tiempo que ofrece oportunidades adicionales en materia laboral, tecnológica y de intercambio de conocimiento. (Proexport Colombia, 2013). En general el mercado canadiense ofrecerá amplias oportunidades a los exportadores colombianos que contribuirán a aumentar el crecimiento potencial de nuestra economía y a generar un mayor desarrollo.

Con este tratado se logró el acceso libre de aranceles de manera inmediata para la oferta exportable actual y potencial agropecuaria colombiana, se consolidó el libre acceso al mercado de Canadá para el 98% de las importaciones agrícolas provenientes de Colombia entre las cuales encontramos las flores, esquejes y follajes. (Proexport Colombia, 2013). Los grandes generadores de empleo también serán beneficiados por este tratado, por cuanto las flores colombianas, que son un sector de enorme importancia no solamente por sus volúmenes de exportación, sino por su importante generación de empleo, también se beneficiarán de cero aranceles. (Proexport Colombia, 2013). Esta desgravación se dará para las flores en una categoría llamada categoría A la cual es de acceso inmediato.

En cuanto a los Tratados de libre Comercio que a la fecha se encuentran suscritos pero aún no han entrado en vigencia, encontramos el TLC firmado entre Colombia y Corea del Sur. A nuestros cultivadores de flores nacionales, este tratado no les permitirá incursionar libremente en la gran nación asiática sino hasta después de cinco años. Es por eso, que el sector floricultor paso un trago amargo luego de conocer las condiciones en las que fue negociado dicho tratado. Este acuerdo les impide a nuestros floricultores exportar su producción antes de cinco años a la nación asiática sin tener que pagar un solo dólar de arancel. Este panorama no sería tan preocupante si nuestra mayor competencia, los holandeses tuvieran que hacer lo mismo. Pero para ellos este no es el caso, ya que Holanda podrá enviar sus flores a dicha nación sin tener que pagar ni un solo euro de impuesto.

Por último otro de los TLC el cual ya está suscrito pero aun no entra en vigencia, es el firmado entre Colombia y Puerto Rico, este Tratado de Libre Comercio, brindara un marco jurídico estable y mejores condiciones de comercio e inversión para los dos países, al igual que

traerá más prosperidad para las dos naciones. Este acuerdo comercial incluye el 96 por ciento de los productos, con un 4 por ciento de exclusiones dentro del cual están incluidas las flores. Dentro del acuerdo firmado, el 70% de los bienes ingresará con libre comercio inmediato, mientras que el 26% restante tendrá plazos de desgravación que van entre los 3 y 15 años. (Portafolio, 2013).

Al igual que los Tratados de Libre Comercio, unos ya en vigencia y otros suscritos, se espera a futuro poder negociar TLC con potencias como son Australia, Nueva Zelanda, Republica Dominicana y Rusia, los cuales pueden llegar a ser bastante beneficiosos para nuestro país y en particular para nuestro sector floricultor.

CONCLUSIONES

Se observa una estrecha relación entre los ingresos del sector exportador floricultor y la tasa de cambio, dado que la mayoría de los ingresos del sector provienen de las exportaciones. Es decir, a mayor tasa de cambio, mayores ingresos y viceversa. Contrario a lo ocurrido en el pasado, en estos momentos este sector atraviesa por una difícil situación económica, enmarcada por las crecientes pérdidas. De este modo la tasa de cambio se ha convertido en el punto débil de nuestros floricultores, por lo que se vuelve necesario para ellos, buscar la manera de ser competitivo dentro del mercado mundial de las flores, para no depender de la volatilidad de la TRM.

Una de las externalidades que más impacta la actividad floricultora colombiana del régimen cambiario actual, radica en el comportamiento presentado por la tasa de cambio, dado que la totalidad de los ingresos del exterior están dados en dólares, mientras que más del 85% de los costos en los que se incurren para producir, procesar y finalmente exportar el producto están dados en moneda local. Esta situación se presenta principalmente por la evolución de la tasa de cambio que genera un efecto de revaluación del peso, lo cual afecta negativamente a este sector.

En los últimos años, este sector ha venido presentando un comportamiento no muy normal, en el cual se observa que las exportaciones en dólares aumentan un promedio bastante

alto (en promedio 45%), mientras que el valor en pesos de estas, lo hace de una forma no muy representativa (en promedio 6%). Entre tanto, los costos totales del sector floricultor en pesos se incrementan en un porcentaje muy parecido al de las exportaciones en dólares (en promedio 38%). El impacto negativo de la revaluación sobre los ingresos en pesos del sector, contrasta con el sustancial aumento de sus costos, razón por la cual los estados financieros de las empresas del sector generalmente presentan pérdidas a pesar de aumentar el número de exportaciones ya que la proporción en la que aumentan los costos y gastos es mayor al aumento de los ingresos.

Durante este periodo, nuestra moneda ha tenido una apreciación muy alta (cerca al 40%), esta situación es especialmente delicada en el caso de sectores, que como el de las flores, no tiene un componente importador significativo dentro de su estructura de costos, la cual le permita atenuar la pérdida de competitividad generada por unos menores ingresos en pesos, por lo cual nuestros exportadores de flores se han convertido en unos expertos coberturistas de los riesgos cambiarios, garantizando así un mínimo valor pactado a recibir por su producto.

Bibliografía

- Alonso, J. C. (Junio de 2004). *Apuntes de Economía - Segunda Edición*. Cali: Universidad ICESI
- Departamento de Economía.
- Arroyave Agudelo, I. D. (12 de Febrero de 2012). ¿Hay futuro para el sector floricultor?
Portafolio.
- Banco de la República, & Secretaría de la Junta Directiva. (Mayo 5 de 2000). *Patente n°
Resolución Externa No. 8 de 2000*. Bogotá - Colombia.
- Bancoldex - Secretaría General. (Mayo de 2006). *Estudio Régimen Legal Colombiano*. Bogotá.
- Congreso de la Republica. (Enero 17 de 1991). *Patente n° Ley 9 de 1991*. Colombia.
- Corporación Cactus - Helena Repeto. (2004). *Rentabilidad de la Floricultura: ¿Para Quién?*
Bogotá.
- Corporación Cactus. (Enero de 2009). *Informe Sobre la Floricultura Colombiana 2008*. Bogotá.
- Corporación Cactus. (Febrero 2010). *Informe Sobre la Floricultura Colombiana 2010*. Bogotá.
- DIAN. (2006). *Generalidades Control Cambiario*. Bogotá.
- Finagro. (21 de Octubre de 2013). *Finagro*. Obtenido de <http://www.finagro.com.co/productos-y-servicios/programas-de-coberturas>
- ICESI. (19 de Enero de 2007). *PYME / Negocios - Consultorio Comercio Exterior*. Obtenido de
[http://www.icesi.edu.co/agenciadeprensa/contenido/pdfs/Pymes%20\(3\).pdf](http://www.icesi.edu.co/agenciadeprensa/contenido/pdfs/Pymes%20(3).pdf)
- IPF. (19 de 10 de 2013). *Ingredientes y Productos Funcionales*. Obtenido de
<http://www.ipf.com.co/es/junio-2012-134/353-beneficios-del-tlc-entre-colombia-y-estados-unidos>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (Mayo de 2012). *Acuerdo Comercial Colombia
Unión Europea*. Bogotá.
- Ministerio del Medio Ambiente. (Mayo de 2002). *Guía Ambiental para la Floricultura*. Bogotá:
PRODUMEDIOS - Productos Editoriales y Audiovisuales.
- Moscoso, F. (29 de Julio de 2013). Flores, confecciones y frutas, entre los primeros que se
beneficiarán del TLC con UE. *La República* .
- Portafolio. (28 de Agosto de 2013). *Portafolio.co - Avanza TLC entre Colombia y Costa Rica*.
Obtenido de <http://www.portafolio.co/economia/tlc-colombia-y-costa-rica-avanza>
- Presidencia de la República. (Septiembre 2 de 1993). *Patente n° Decreto Numero 1735 de 1993*.
Bogotá - Colombia.

Proexport. (21 de Noviembre de 2011). *Información Institucional - Oportunidades de Negocio en Estados Unidos*. Obtenido de

http://www.proexport.com.co/sites/default/files/Mapa_oportunidades_estados_unidos_el_tiempo.PDF

Proexport Colombia. (2011). *Colombia The Heart of Opportunities*. Bogotá.

Proexport Colombia. (28 de 10 de 2013). *ABC del TLC con Canada*. Obtenido de

<http://www.proexport.com.co/noticias/abc-del-tlc-con-canada>

Sepúlveda Calderón, M. d. (2011). *Estrategia Competitiva y Canales de Distribución: Estudio de Casos y Análisis de Eficiencia para Empresas Floricultoras de la Sabana de Bogotá*. Bogotá.

Tenjo G, F., Montes U, E., & Martínez T, J. (Enero - 2006). *Comportamiento Reciente (2000-2005) del Sector Floricultor Colombiano*. Bogotá.